

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . .	1 mes	6 rs.
—	3 meses	16 rs.
—	1 año	60 rs.
Fuera de Gerona:	3 meses	18 rs.
—	1 año	68 rs.

No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado, en metálico, letras ó sellos.
Números sueltos 6 cuartos.

LA RAZON.

Anuncios á $\frac{1}{2}$ real linea á los señores Suscritores y á 1 real id. para los no suscritores.
Comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas de LA RAZON, en la plazuela de las Castañas, n.º 1 bajos, y en todas las librerías y Administraciones de Correos de la península.

DIARIO LIBERAL

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 22 DICIEMBRE.

*Sepamos practicar la libertad
si queremos afianzarla.*

Los períodos revolucionarios van acompañados siempre de agitaciones más ó ménos profundas, de convulsiones y movimientos que interesan las fibras más íntimas del cuerpo social. Todas las aspiraciones piden con ávida impaciencia plaza en la constitucion nueva de la patria, y en el ardor y en el encono del combate se olvida con frecuencia que si esas aspiraciones son legítimas por responder á necesidades reales de la sociedad, su intransigente é inexorable exclusivismo no lo es, pues violando y proscribiendo el derecho de los otros, destruye la libertad y compromete el orden, que sólo puede nacer de la garantía perfecta y de la concertada armonía de todos los intereses. Y esto precisamente es lo que ha pasado en España en estos últimos dias y lo que está suscitando esta viva ansiedad que se observa en la opinion pública; y todo esto es efecto de la situacion delicada y difícil que ha venido á crearse la revolucion. La lucha de los partidos que se dividen el campo de la política ha tomado de algun tiempo acá, por un desgraciado giro de los sucesos, un caracter acre y violento que no tenia; una escision profunda y altamente deplorable separa en dos campos funestamente hostiles la gran familia liberal; la reaccion, que sólo puede esperar de su division y de la anarquía el triunfo de sus propósitos, aguza en la sombra con febril fruicion y concitado encono sus armas y organiza activamente sus desbandadas huestes, y el pais, amenazado sin saber á ciencia cierta por qué ni por quién, vive azorado é inquieto, y oprimido de ansiedad y zozobra, procura

desentrañar con angustiosa mirada las eventualidades inescrutables que nos reserva el porvenir. Se hacen tristes augurios; una buena parte del pais desconfía y se desalienta; se teme por la suerte de la libertad, y lo más doloroso, y lo más bochornoso es que todo el mundo afirma con una especie de triste conviccion que si la libertad ha de perecer, perecerá á los insensatos golpes de los que, tal vez sin comprenderla, ó sin saber practicarla, han venido rindiéndola siempre entrañable culto. Los motivos de alarma son exagerados por los pusilánimes y los pesimistas, abrumadora pesadilla de todas las resoluciones, y por los que tienen un criminal interés en que el pavor lo invada y perturbe todo y se acrezca el desaliento público; y es preciso que los que amamos la libertad, los que la amamos á par del alma, desvanecemos con el ejemplo de nuestra conducta estos temores y hagamos renacer la confianza en todos los pechos.

No; nosotros, sin ser ciegamente optimistas, sin desconocer los peligros de la situacion difícil que atravesamos, no desconfiamos del porvenir; nuestra ardiente fé no concede sitio al temor, y esperamos con la aspiracion más vehemente que la libertad saldrá incólume y esplendorosa del conflicto de los principios contrapuestos y que fulgurará ya perpetuamente sus vívidos resplandores sobre los destinos de nuestra patria.

Pero para que esto alcancemos preciso es que aprendamos á ejercer con la austera dignidad del ciudadano libre nuestros derechos, con potente esfuerzo reivindicados, y que apliquemos la libertad á afianzarlos y no á destruirlos. Los que abusan de la libertad son indeliberadamente ó á sabiendas sus enemigos más implacables; los que quieren confiscarla en provecho exclusivo

de sus ideas son unos déspotas; y criminales son dignos de la execracion y del anatema público los que, renegando de ella, se lanzan á imponer sus doctrinas por la fuerza, comprometiendo con sus actos de frenético delirio el porvenir incierto de la patria. Es menospreciar, es hacer miserable befa y ludibrio de esos gloriosos derechos del hombre y del ciudadano en cuya posesion nos ha reintegrado la revolucion de Setiembre, apelar á la violencia para hacer prevalecer un orden determinado de ideas. Esos derechos, que constituyen la base esencial de la doctrina democrática, son hoy aceptados y reconocidos por todas las fracciones liberales de la nacion; forman un dogma comun; pues bien, afirmémosle con nuestra conducta; aunemos nuestras fuerzas, y que ningun poder pueda ya cercenarnos ni mutilarnos: y partiendo de esta ancha base llevemos al terreno de la discusion pacífica lo que es por su naturaleza accidental y transitorio, la cuestion de la forma de gobierno, y no nos despedacemos, no, en una despiadada y fratricida lucha que sólo puede aprovechar á la reaccion.

La reaccion nos acecha, pronta á lanzarse sobre nosotros y á dislacerarnos entre sus garras; desconcertemos sus cálculos con nuestra union y con nuestra concordia. No pretendemos que una unidad absoluta absorba nuestras diferencias de doctrina; queremos una unidad armónica dentro de la cual quepa una rica diversidad, que es signo de vida y condicion y garantía de progreso en las sociedades; queremos que este progreso lo determine en adelante la fuerza de las ideas, y que, fiando todos exclusivamente en su incontrastable accion, se cumplan sin sacudidas ni trastornos nuestras destinos.

J. F.

CUATRO PALABRAS

SOBRE LA CUESTION DE QUINTAS.

Nuestro único objeto al trazar estas líneas es recordar que el general Prim, al iniciarse los acontecimientos de Agosto del año pasado, dió una proclama nutrida de excelente doctrina liberal, en la que se declaraba partidario de la abolicion de las quintas, sustituyendo esta odiosa contribucion con otro sistema más equitativo y justo.

Si, cómo no es dudoso, semejante declaracion de suyo importantísima, fué hija de una conviccion arraigada, quisiéramos que el Gobierno provisional, tranquilizase al Pais en cuestion tan vital confirmando en este punto las ideas que debe profesar y sostener el Ministro de la Guerra. El silencio que guarda el Ministerio acerca la contribucion de sangre, empieza á infundir desaliento, pues aun cuando incumbe á las Cortes Constituyentes la confeccion de una ley en armonía con la voluntad general de la Nacion esplicitamente manifestada, cuestiones de orden superior ha abordado el Gobierno dejando ver su pensamiento y aspiraciones, sin que haya dejado hasta ahora entretenerse su pensamiento en asunto, de tamaño interés.

Es de esperar que el general Prim no querrá imprimir en su frente la nota de inconsecuencia, que no tratará de borrar lo escrito y que confirmará lo que solemnemente proclamó á la faz de la Nacion cuando se hallaba en el ostracismo. En el honor de un militar reside la validez de una palabra empeñada, y hemos de abrigar la confianza de que esta palabra será una verdad, que atraerá sobre sí las bendiciones del Pueblo.

El modo de sustituir la actual contribucion de quintas será ob-

eto de otro artículo, en el cual espondremos nuestro humilde parecer.

La reaccion es impaciente; aun cuando es seguro que su hora no ha llegado, no faltan reaccionarios que no tienen paciencia para esperar, y se lanzan á la lucha antes de tiempo. En Miranda, segun partes de Burgos del 15, apareció una partida que fue á racionarse en Rio Losa. No damos importancia á esos impacientes guerrilleros que se precipitan y anticipan; pero no por esto dejamos de creer que en cuanto se temple la crudeza de la estacion, el carlismo hará una nueva y audaz tentativa. Desgraciados de los ilusos que se dejen seducir; porque solo sangre y lágrimas habrán de sacar de su loco empeño. El carlismo, murió en Vergara con el régimen absolutista; la revolucion, al fundar en ancha é incommovible base la libertad española, ha echado sobre la huesa de la causa carlista una losa que nada podrá remover.

NOTICIAS DE LA CAPITAL.

Las elecciones municipales se han verificado en esta capital con el mayor orden; pero con un orden que desconsuela, porque oculta una profunda apatía, una gran indolencia, y hasta un verdadero desorden moral. Véase el resultado del escrutinio de los dos primeros dias: el número de candidatos que han obtenido votos es casi tan considerable como el de los electores que han acudido á las urnas. Muchos, muchísimos son los votos perdidos; muchas, muchísimas las papeletas en las que, degradando la dignidad del sufragio, se han escrito nombres risibles y chocarrerías estúpidas, que han debido lastimar profundamente á las personas que desean ver afianzados los derechos conquistados, con su severo, ilustrado y digno ejercicio.

Hubiéramos preferido mil veces que esos desventurados votos hubiesen favorecido á nuestros enemigos mas implacables: hijos entonces de la conviccion y depositados lealmente en las urnas á impulsos de una idea, hubieran merecido toda nuestra consideracion y todo nuestro respeto. Ahora solo se atraen nuestro desprecio mas profundo

y nuestra mas esplicita y categórica reprobacion.

No se olvide que el pueblo que convierte sus mas sagrados derechos en objeto de befa, es indigno de poseerlos.

Ha llegado á Santa Coloma de Farnés un carro de fusiles para armar la milicia ciudadana de dicha villa. Esta medida, como tantas y tantas otras de igual indole, prueba que el Gobierno Provisional, en vez de temer, desea de todas veras el concurso del pueblo armado, para sostener el orden público y hacer frente á los enemigos de la revolucion.

A los Olotenses que compartan las opiniones del firmante del artículo *Los católicos de Olot de El Norte*, les diremos simplemente que, cuando la instruccion haya penetrado en la alta montaña y hayan comparado por si mismos la historia de España durante la reconquista y desde los reyes católicos acá, modificarán su modo de pensar, advirtiéndoles de paso que nunca ha brillado tan esplendorosa la religion católica como cuando se practicaban en España diversos cultos.

CANDIDATURA

MONÁRQUICA—DEMOCRÁTICA.

Los sujetos que han obtenido mayoría de votos para Concejales en los tres barrios de esta capital, han sido:

Barrio 1.º

D. Francisco Garanger.	por 392 vts
Manuel Junoy.	280
Juan Jordi.	262
Fortunato Balari.	261
Gerónimo Forch y Resta.	261
José Torrellas.	252
Lorenzo Guitart y Balari.	246

Barrio 2.º

D. Pedro Barragan.	403 vts
Pablo Alsina.	306
Narciso Perez.	271
Narciso Juliá.	267
Juan Sormany.	265
José Borgoña y Dome- nech.	245
Juan Pascual.	264
Benito Massot.	233

Barrio 3.º

D. Narciso Xifra.	416 vts
José Vila y Serra.	307
Juan Dalmau y Vim.	229
Antonio Santamaria.	225
Francisco Miralles.	213
Francisco Llach y Texidor	194
Joaquin Masaguer.	190

SECCION DE NOTICIAS.

A la comunicacion que el comité electoral del partido liberal-monár-

quico de Zaragoza dirigió al duque de la Victoria, dándole conocimiento de la manifestacion hecha en su favor, ha contestado el pacificador de España con la siguiente carta:

«Señores del comité electoral liberal-monárquico de Zaragoza:

Mis queridos amigos; He recibido vuestro afectuoso saludo con el intimo placer que produce siempre en mi corazon el acento patriótico y varonil de ese gran pueblo á quien toda mi vida he amado tanto.

Amar á Zaragoza es amar la honradez, el patriotismo y la libertad. Zaragoza me recorda los mejores dias de mi existencia borrascosa; en mis amargas vicisitudes, siempre me ha acompañado ese pueblo magnánimo que acaba hoy de mostrar al mundo que si sabe conquistar su libertad, sabe tambien ejercerla y conservarla.

Vuestra generosa manifestacion en favor de este veterano, es el premio mas cumplido que un pueblo puede dar al soldado que defiende su bandera soberana.

Con la mas profunda emocion os dirigo mi voz; pero debo decirlo una vez mas, que mi alma, desnuda de toda ambicion personal, solo desea que unidos en íntima y leal concordia, echemos los firmes cimientos del templo de nuestras libertades.

Adhesion al gobierno provisional; sumision á las Cortes Constituyentes. Este el lazo comun que puede guiarnos al puerto de salvacion que la voluntad nacional establezca.

Zaragozanos: acordaos de que el año 54; hallándome entre vosotros, fuimos los primeros que lanzamos el grito de justicia, ese lema salvador que hoy ha escrito la revolucion en su bandera.

Que se cumpla la voluntad nacional, dijimos, y hora es ya de que esa voluntad se cumpla: hora es ya de que la nacion dicte su voluntad soberana. Esperémosla sin impaciencia, pero dispuestos siempre á combatir á todos los enemigos de libertad.

Zaragozanos: Contad siempre con vuestro agradecido amigo.—Balduino Espartero.

Logroño 15 Diciembre de 1868.»

En *La Correspondencia* de anoche encontramos la siguiente noticia:

«Esta tarde se ha presentado á emitir su voto en el barrio de Bilbao, distrito de Buenavista, para la constitucion de la mesa electoral, el Sr. Ruiz Zorrilla, ministro de Fomento; pero no habiendo presentado la cédula talonaria, el presidente interino, alcalde del barrio, le manifestó con frases corteses que no podia admitirse el voto con arreglo á la ley. Como el Sr. Zorrilla procede de la emigracion y las cédulas se han repartido por el padron de 1.º de enero de este año, no es extraño lo que ha sucedido al Sr. Ministro de Fomento.»

Si esto le hubiera sucedido á alguno de los redactores de *La Discusion* y *La Igualdad*, pondrian el grito en el cielo diciendo que ningún derecho estaba garantido y que

esta situacion era tiránica, anti-liberal, y mas funesta que la pasada de Gonzalez Brabo.

Ha llegado á Madrid el general italiano Sr. Cialdini, el cual ha estado á visitar al general Prim, con quien le unen lazos de amistad desde la guerra civil, en que por primera vez se conocieron.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—DECRETO.

Las Juntas provinciales de Beneficencia que debieron su origen al espíritu centralizador dominante en la administracion pasada, no están hoy en armonía respecto á su nombramiento y á sus atribuciones con la ley orgánica provincial dada por el Gobierno con fecha 21 del próximo pasado mes de octubre.

Consecuente con los principios proclamados en nuestra gloriosa Revolucion; deseoso de que tanto la provincia como el Municipio tenga toda la independencia y vida propia que les corresponde; y completando el sistema de administracion iniciado en este ramo por decreto de 4 de noviembre, mientras se formula un plan definitivo; como individuo del Gobierno provisional y ministro de la Gobernacion,

Vengo en resolver:

1.º Quedan suprimidas las Juntas provinciales y municipales de Beneficencia, y derogadas por tanto las leyes y reglamentos que á dichas Juntas se refieren.

2.º Todas las funciones directivas y administrativas que las espresadas Juntas desempeñaban, quedan refundidas en las que competen á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, conforme á las leyes orgánicas provincial y municipal.

3.º Quedan declarados cesantes todos los empleados en las oficinas y dependencias de dichas Juntas.

4.º Las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos nombrarán, en uso de sus atribuciones, los empleados que juzguen necesarios para el despacho de los negocios de Beneficencia.

5.º Los fondos, documentos y efectos de las Juntas provinciales y municipales de Beneficencia, serán entregados con las formalidades correspondientes á las Diputaciones y Ayuntamientos.

Madrid, 17 de diciembre de 1868.

—El ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas, agricultura, industria y comercio.—Carreteras.

Ilmo. señor: la real orden de 10 de marzo de 1866 contiene algunas disposiciones relativas á la tasacion de proyectos de carreteras, estudiados por particulares, que es conveniente variar desde luego, no solo porque á ellas se oponen fuertes razones de equidad y de justicia, sino

por el deseo que anima al Gobierno provisional de suprimir todos aquellos trámites que no redunden marcadamente en pró del servicio. En la referida orden cercenábanse los derechos de los concesionarios, obligándoles á que un perito fuese precisamente un ingeniero del Cuerpo de Caminos; estableciase que la Junta consultiva del ramo habia de informar sobre las tasaciones, aun en el caso de haber conformidad entre los representantes de las dos partes contratantes, y se disponia que en casos de tercera habria de verificarse la nueva tasación por un inspector del Cuerpo designado por la Direccion general. No pueden defenderse estas disposiciones en el terreno legal, ni en el de la conveniencia, y siendo necesario simplificar en lo posible todas las tramitaciones, he dispuesto que en adelante al pedir un concesionario la tasacion del proyecto, se entiendan modificadas las disposiciones 7.^a y 8.^a de la real orden de 10 de marzo de 1866 por las siguientes:

1.^a La tasacion se verificará por dos peritos nombrados libremente, el uno por la Direccion general de Obras públicas, agricultura industria y comercio, y el otro por el concesionario. Los dos peritos, ántes de verificar la tasacion, nombrarán de comun acuerdo un tercero en discordia, que practicará una nueva tasacion, caso de no haber conformidad entre los dos primeros. Del nombramiento hecho deberán dar cuenta inmediatamente á la Direccion general.

2.^a La tasacion hecha de comun acuerdo por los dos peritos ó las tasaciones de ambos y del tercero en discordia, en el caso de no haber conformidad entre aquellos, se elevarán á la Direccion general para la resolucion que corresponda.

Lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 2 de diciembre de 1868.—Ruiz Zorrilla.—Señor director general de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio.

CORREO ESTRANJERO.

Paris 19.

Los telegramas de Oriente mas recientes señalan la tension extrema de la situacion, sin anunciar con todo que se hayan roto las hostilidades entre Turquía y Grecia. En este último pais la agitacion es extrema. El pueblo empuja al Gobierno á la resistencia, y el Gobierno parece resuelto á sostener enérgicamente la lucha.

Escriben de Atenas á la agencia Havas que ha cesado toda disidencia en las cámaras griegas, que la opinion presta al gobierno el concurso mas activo, que la Grecia en fin no cederá sino á condicion de ver resuelta la cuestion cretense conforme á lo que exige el derecho nacional.

Escriben por otro lado que el go-

bierno Turco no está menos dispuesto á llevar las cosas al último extremo. El antiguo oficial de la marina inglesa que manda la escuadra turca, Hobbart-Pacha, habrá recibido orden de disponerse á obrar vigorosamente al primer aviso; el ejército otomano de tierra, que se encuentra en Tesalia á las órdenes de Abd-ul-Kerim-Pacha, habrá recibido instrucciones análogas; el general turco se añade ha participado á su gobierno que estaba seguro llegaria á Atenas en cuatro dias de campaña.

¿Cuál es la actitud de la Europa en presencia de este conflicto? Todas las potencias protestan de su firme resolucion de obrar activamente para prevenir la guerra. Pero es imposible no observar que por un lado el Austria ha prestado aliento á la Puerta Otomana para que perseverara en sus exigencias con respeto á Grecia y esquirara absolutamente toda concesion sobre la cuestion de Candia, mientras que por otra parte no se puede dudar que la Rusia no cesa de animar secretamente á la Grecia á la resistencia.

¿Qué hace entretanto la diplomacia francesa? ¿Tiene una política fija? Ha variado tan amenudo en la cuestion cretense, que se está en el derecho de temer que el gobierno francés no está aun en el caso de poder resolverse á lo que ha de hacer y que se dejará adelantar por los acontecimientos, como tantas veces le ha sucedido lo propio en estos últimos años.

Viena, 18.—Escriben de Corfú:

Segun un rumor que por aquí circula, el ministerio griego ha resuelto llamar las reservas y movilizar una parte de la guardia nacional. Se formará al propio tiempo un batallon de estudiantes, diez batallones de griegos súbditos de Turquía y una legion filhelénica.

El gobierno tenia la intencion de invitar á Garibaldi á tomar parte en la guerra. Los periódicos insisten en que se franquee la frontera del Epiro, desde el momento en que se consume la ruptura con Turquía.

La guarnicion y una parte de la guardia nacional de Corfú y de Sainte-Maure han recibido la orden de aprestarse á toda eventualidad.

Constantinopla, 18.—La noticia de la destruccion del *Enosis* no se ha confirmado.

Se asegura que, á instancias del comandante del navío francés *Le forbin*, estacionado en las aguas griegas, el almirante Hobbart ha consentido en aguardar nuevas instrucciones antes de emplear medios coercitivos contra el *Enosis*.

ROMANCE MORISCO.

Cabe las ondas azules de las playas lusitanas, lloraba un moro francés, que *Monpensiero* se llama.

Suspiros lanza su pecho, cual enamorada dama; sueña, que sueña coronas, por Alá! sueña en España.

Suspiros lanza á los vientos que cruzan el Guadarrama;

el dice *je t' aime beaucoup*, y España dice «naranjas!»
«cobarde fuiste, magüer,
«contigo nonquiero nada:
«achichárrate las uñas
«si quieres comer castañas.»

Así la matrona dice, y el moro llorando calla, y entre lloros y suspiros apenas la camelaba,

Cuando las ondas repiten nuevo fragor de las armas, el cañon bramando fiero en las playas gaditanas: y enjugándose las lágrimas que sus mofletes escaldan, corre mas que trece vientos en su corcel de batalla.

«Atiende noble señora, «guarda por Alá! sultana, «que voy á verter mi sangre «sobre tu enhiesta muralla.

«El moro *reaccion* ingrato, «tu blanco cendal desgarras; «he de cortarle el pescuezo «para ponerme sus alas.

«Cobarde, dice la plebe, «cobarde has dicho, sultana, «pronto verás que he leído «D. Quijote de la Mancha.»

Y los hijares aprieta al noble corcel que brama, y á la nazarena Córdoba, sudando, por fin, llegaba.

Llega y apenas de un brinco, el buen moro descabalgas, sin darse reposo inquiere lo que en *Cádiz* se pasaba.

«No son, Señor, reaccionarios, «los que libran la batalla; «bandera negra tremolan, «que dicen *republicana*.»

Al escucharlo el buen moro la color tiene mudada; cabalga otra vez, y en tanto, asi triste murmuraba.

«Mal encuentro vine haber, «con estos nonquiero nada; «huyamos corcel, huyamos «á la tierra lusitana.»

Y el corcel bebe los vientos, y él suda la gota amarga; y una silba tremebunda á Portugal le acompaña.

Fuera Borbones! ya dijo con voz potente la España; guardar queremos *con honra* la libertad conquistada.

GACETILLA.

A mediados de Noviembre último el capitán retirado D. Narciso Tornabells, Gefe de los veteranos que con tanto ardor como constancia sostuvieron el glorioso sitio de esta plaza en los años de 1808 y 1809, elevó una razonada y sentida esposicion al Gobierno Provisional, clasificando á todos aquellos segun las facultades y posibles con que cuenta cada cual; y como quiera que unos pocos, á su ancianidad é imposibilidades físicas, se une por desgracia la absoluta falta de medios con que subsistir, solicitó del Gobierno el amparo que han menester en tan afflictiva situacion, á fin de que por cuenta del Estado se les asigne un pequeño sueldo ó retribucion mensual con que alimentarse.

Entusiastas nosotros por las glorias nacionales, y dispuestos como nos hallamos á tender la mano al infortunio, mayormente á aquellos que en tanto grado demostraron cuan profundamente arraigados están los sentimientos de honra é independencia en nuestra cara Pátria, unimos nuestras súplicas en apoyo de la citada esposicion, cuando grava, pueda decirse, de una manera insensible el presupuesto del Estado; siendo esta exigua carga tan pasajera y de tan corta duracion, como breves son los años que restan de existencia á esos bravos octogenarios.

Sabemos que la digna Autoridad militar, haciendo justicia á los relevantes servicios de los interesados, y fijando su mirada compasiva á la precaria situacion que les abruma, cursó con su apoyo la solicitud promovida.

Abrigamos la confianza de que el Gobierno ejercerá un noble rasgo accediendo á los deseos manifestados en aquella, con la cual pagará un tributo de aprecio á la virtud y al patriotismo, dotes que en sumo grado enaltecen á los últimos restos vivientes de la gloriosa epopeya que la historia registra á grandes rasgos.

Con la RAZON son cuatro los periódicos que se publican en Gerona; llevando los tres restantes los títulos de *La Voz de Cataluña*, *la Libertad* y *El Norte*. Celebramos esta señal de vigor en la vida política de esta capital y deseamos duracion á este civilizador espectáculo. Al saludar de todo corazon á nuestros cólegas, les ofrecemos y esperamos de ellos lata tolerancia, templanza y benevolencia en las mas delicadas polémicas que los sucesos de España pudieran suscitar.

MERCADO DE GERONA DEL DIA 19 DE DICIEMBRE.

Trigo la cuartera. . .	71 rs. cént.
Mezcladizo.	68 » »
Cebada.	48 » »
Maiz.	42 » »
Judías.	98 » »
Habas.	64 » »
Mijo.	41 » »
Garbanzos.	120 » »
Fajol.	38 » »
Avena.	40 » »
Arvejas.	76 » »
Centeno.	68 » »
Arroz el quintal. . .	96 » »
Aceite el mallall. . .	60 » »

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA. San Zenon soldado mr.

CUARENTA HORAS. Continuan en la iglesia del Colegio Tridentino.

GERONA

IMPRESA DE PEDRO COROMINAS, 1868.

SECCION DE ANUNCIOS.

IMPORTANTE.

Los Sres. Profesores en medicina y cirugía, que deseen adquirir obras de su facultad, las mas modernas y de mas relevante mérito, en idioma francés, inglés y alemán, á precios muy ventajosos; podrá dirigirse al representante de la libreria de la Academia Imperial de medicina de Paris en esta Capital, D. Ramon Boniquet, Dentista, Ciudadanos 6, quien les proporcionará tambien todo lo que les convenga para el ejercicio de su profesion, y en particular aparatos anestésicos y eléctricos, entre los que figuran los del Doctor Duchenne, de Boulogne, de Gaiffe, de Breton, y el mas económico y que en tanto grado aventaja á los de su especie, el del

Doctor Hoffman de Berlin, que segun dictámen de los Doctores Nélaton y Tardieux es el preferible á todos los demás, y cuyo importe es solo de 400 rs.

Se advierte á dichos señores que los que deseen saber las nuevas obras que irán saliendo les será fácil, pues el Sr. Boniquet recibe todos los trimestres un catálogo de las que se publican, y además una noticia de todos los nuevos inventos, la cual facilitará á los profesores que lo soliciten. 1

LEY MUNICIPAL.

Véndese en la Imprenta de este periódico, frente al Correo número 100.

LA RAZON.

DIARIO LIBERAL.



Este periódico se publicará todos los dias, escepto los lunes.

Contendrá artículos de doctrina política y económica, crónica parlamentaria, espíritu de la prensa de Madrid, noticias políticas de actualidad, correo extranjero, revistas literarias, variedades, crónica local y anuncios.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Gerona en la Administracion, plazuela de las Castañas número 1 bajos.

En Barcelona: Sres. Iglesias y Malagrida, Calle de la Boqueria.

En Figueras en la Administracion del Sr. Sarquella.

En Olot: D. José Carrera y Sistach.

Y en todas las administraciones de Correos, ó escribiendo directamente al Administrador de LA RAZON.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona: Un mes 6 reales. Tres meses 16. Un año 60.—Fuera de Gerona: Tres meses 18 reales. Un año 68.

No se servirá suscripcion alguna sin previo pago adelantado.